## CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA



R.M. 58/2024-2025

### RESOLUCIÓN MUNICIPAL

#### **VISTOS:**

En virtud a la invitación efectuada por el Arq. Antonio Talamás, Presidente de la Asamblea Legislativa Departamental de Santa Cruz, para participar de la Sesión de Honor en conmemoración de los 464 años de la Fundación de Santa Cruz de la Sierra, a realizarse el martes 25 de febrero del año en curso, en el Municipio de San José de Chiquitos del Departamento de Santa Cruz.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, el Reglamento General del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra aprobado por Ley Municipal Autonómica N° 012, de 10 de abril de 2014, en su Artículo 30 establece como funciones de la Directiva; a) Cumplir y hacer cumplir la Constitución Política del Estado, las leyes y demás disposiciones legales en vigencia, el presente Reglamento y las decisiones del Pleno; b) Supervisar la administración del Concejo Municipal; h) Emitir y aprobar Resoluciones de Directiva en temas relativos a la administración y funcionamiento del Concejo Municipal.

Que, el Reglamento de Pasajes y Viáticos, aprobado mediante Resolución Municipal Nº 268/2016-2017 del 19 de Abril del 2017, tiene por objeto normar, controlar y agilizar las solicitudes de gastos por estos conceptos, para los servidores públicos municipales; autorizados por autoridad competente del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra.

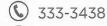
Que, la Concejala Municipal Sra. Karina Segundina Orihuela Puma mediante CITE: OFIC. INT.KS.ORIHUELA Nº 097/2024-2025 de fecha 21 de febrero del presente año, solicita en Sesión Ordinaria Nº 116/2024-2025 de fecha 21 de febrero de 2025, la declaratoria en Comisión para asistir y participar de la Sesión de Honor en conmemoración de los 464 años de la Fundación de Santa Cruz de la Sierra a realizarse el martes 25 de febrero del año en curso en el Municipio de San José de Chiquitos del Departamento de Santa Cruz.

#### POR TANTO:

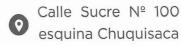
El Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, en uso de las legítimas atribuciones que le confieren la Constitución Política del Estado, Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales y normas conexas.

### **RESUELVE:**

Primera. - Declarar en comisión oficial a la Concejala Municipal Sra. Karina Segundina Orihuela Puma para participar de la Sesión de Honor en conmemoración de los 464 años de la Fundación de Santa Cruz de la Sierra a realizarse el martes 25 de febrero del año en curso en el Municipio de San José de Chiquitos del Departamento de Santa Cruz.









# CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA



Segunda.- Instruir a la Secretaría de Administración y Finanzas del Concejo Municipal, proceder a registrar en Recursos Humanos la declaración en comisión.

Tercera. - Se autoriza realizar el viaje a la Concejala Municipal Sra. Karina Segundina Orihuela Puma, en el vehículo de uso oficial del Concejo Municipal, Camioneta Hilux Toyota 4x4 Año 2013 con número de Placa 3442-DIU.

Cuarta. - La Servidora Pública Municipal a su retorno deberá presentar su informe de descargo correspondiente, de acuerdo a las normas vigentes establecidas.

Registrese, comuniquese y cúmplase.

Santa Quz de la Sierra, 21 de febrero de 2025

IDc. Jose Antonio Alberti Uzqueda PRESIDENTE EN EJERCICIO PHDc. Jose

Abg. Israel Aleocer Candia CONCEJAL SECRETARIO a.i.





